



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 24 DE MARZO DE 2015

A las nueve horas con siete minutos del veinticuatro de marzo de dos mil quince, en el Auditorio "Gustavo Baz Prada" del Palacio de la Antigua Escuela de Medicina, de la Facultad de Medicina, dio inicio la sesión ordinaria del Consejo Universitario, se pasó lista de asistencia y se verificó la existencia de quórum legal, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura de las actas de acuerdos de las sesiones ordinaria y extraordinaria del 5 de diciembre de 2014.
- III. Protesta como consejeros universitarios de los siguientes designados por la Junta de Gobierno: el doctor William Henry Lee Alardín, Director del Instituto de Astronomía; la maestra María Dolores Zarza Arizmendi, Directora de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia; el doctor Carlos Agustín Escalante Sandoval, Director de la Facultad de Ingeniería, y la doctora Martha Patricia Ostrosky Shejet, Directora del Instituto de Investigaciones Biomédicas.
- IV. Reintegración de Comisiones.
- V. Correspondencia recibida.
- VI. Designación de un miembro de la Junta de Gobierno en sustitución de la doctora Elizabeth Guadalupe Luna Traill quien termina sus funciones, de conformidad con el párrafo tercero del artículo 4o de la Ley Orgánica.
- VII. Dictámenes de la Comisión del Mérito Universitario sobre las propuestas que presentan:
 - a) Treinta y dos especializaciones y treinta siete programas de maestría y doctorado, para que se otorgue la medalla Alfonso Caso a los graduados más distinguidos de posgrado en 2013.
 - b) El Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias para que, en su caso, se designe Profesor Extraordinario al doctor Albert Fert, Premio Nobel de Física en 2007.
 - c) El Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería para que, en su caso, se designe Profesor Emérito al ingeniero José Manuel Covarrubias Solís.

VIII. Dictámenes de la Comisión de Trabajo Académico sobre los proyectos de planes de estudio que presentan:

- a) El Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con las opiniones favorables del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales y del Consejo de Estudios de Posgrado, para modificar el Programa Único de Especializaciones en Ciencias Políticas y Sociales con la adición de los planes y programas de estudio de las especializaciones que se crean en: Análisis Político; Negociación y Gestión de Conflictos Políticos y Sociales; Opinión Pública, y Comunicación y Campañas Políticas, con sus grados respectivos.
- b) El Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, como entidad académica responsable y, como entidades participantes, los institutos de Biología, de Ciencias del Mar y Limnología, y de Ecología, así como el Centro de Investigaciones en Ecosistemas, con la opinión favorable del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, para crear la Licenciatura en Ecología.
- c) La Facultad de Ciencias; las escuelas nacionales de estudios superiores Unidad León y Unidad Morelia; los institutos de Ecología, de Ciencias del Mar y Limnología, de Biología, de Investigaciones Económicas, de Investigaciones Sociales, de Ingeniería, y de Energías Renovables, así como el Centro de Investigaciones en Ecosistemas, con las opiniones favorables de los consejos académicos de las áreas de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías; de los consejos técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades, y del Consejo de Estudios de Posgrado, para crear el Programa de Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad, con la creación de la maestría y el doctorado en Ciencias de la Sostenibilidad, con sus grados respectivos.
- d) La Facultad de Contaduría y Administración, con las opiniones favorables del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales y del Consejo de Estudios de Posgrado, para crear el Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración que incluirá 19 especializaciones; trece se crean con sus grados respectivos, Administración de Sistemas de Calidad; Creación y Desarrollo de Empresas; Operaciones; Mercadotecnia Internacional; Auditoría; Contabilidad Nacional e Internacional; Costos; Finanzas Bursátiles; Finanzas Corporativas; Fiscalización Gubernamental; Redes y Telecomunicaciones; Sistemas Informáticos y Tecnología en los Negocios. Se incluye una especialización que se modificó y cambia de denominación, de Dirección de Recursos Humanos a Recursos Humanos con su grado respectivo, y además se incluyen cinco especializaciones que se modificaron, Alta Dirección; Mercadotecnia; Contraloría Pública; Fiscal y Administración Gerontológica, con sus grados respectivos.

- IX. Dictámenes de la Comisión de Legislación Universitaria sobre las propuestas de:
- a) La modificación del artículo 44 del Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos.
 - b) La modificación del Reglamento del H. Consejo Universitario, en el nombre del Capítulo I, y los artículos 1o al 10, 15, 25, 33 Y 35.
- X. Dictamen de la Comisión de Vigilancia Administrativa
- Proyecto de Cuenta Anual correspondiente al ejercicio 2014, con dictamen del Contador Público Independiente.
- XI. Designación del Contador Público Independiente para dictaminar la Cuenta Anual 2015.
- XII. Primera lectura de la propuesta que presenta el Rector, con dictamen favorable de la Comisión del Mérito Universitario, para que sea conferido el Grado de Doctor *Honoris Causa* a: Roger Bartra Muria, Juan Ramón de la Fuente Ramírez, Luis Fernando de la Peña Auerbach, Olga Elizabeth Hansberg Torres, David Kershenobich Stalnikowitz, Olayinka Koso-Thomas, Eduardo Lizalde, Federico Mayor Zaragoza, Jaime Mora Celis, Rodolfo Stavenhagen y Robert Armand Verdonk.
- XIII. Primera lectura de las modificaciones al Estatuto General:
- a) De los artículos 19, 45, 46, 51, 52-A, 52-C, 52-D, 54-C, 107, 110, 111, 113, 114, 125, 130 y 131, así como la derogación de los artículos 51-A y 52-B del Estatuto General, para que se establezca que la figura de Técnico Académico tenga representación en distintos órganos colegiados de esta Universidad.
 - b) De los artículos 9o y 9o bis en su párrafo segundo, así como del artículo 106, fracción III, del Título Octavo del Estatuto General, para crear el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR) a partir del Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste.
 - c) De los artículos 9o y 9o bis en su párrafo segundo, así como del artículo 106, fracción II del Título Octavo del Estatuto General, para transformar al Centro de Investigaciones en Ecosistemas en Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad (IIES).
- XIV. Designación de los representantes alumnos al Comité Técnico de la Unidad de Atención para Personas con Discapacidad (UNAPDI) que se adscribirá a la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, dependiente de la Secretaría de Servicios a la Comunidad.

XV. Asuntos generales.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO 1: Aprobar las actas de acuerdos de las sesiones ordinaria y extraordinaria del 5 de diciembre de 2014.

REINTEGRACIÓN DE COMISIONES

ACUERDO 2: Reintegrar las comisiones del Consejo Universitario en los términos siguientes:

Comisión de Honor

María Dolores Zarza Arizmendi

Comisión de Trabajo Académico

Carlos Agustín Escalante Sandoval

Martha Patricia Ostrosky Shejet

Comisión de Vigilancia Administrativa

William Henry Lee Alardín

ACUERDO 3: Designar a la doctora Gina Zabludovsky Kuper miembro de la junta de gobierno en sustitución de la doctora Elizabeth Guadalupe Luna Traill.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DEL MÉRITO UNIVERSITARIO

ACUERDO 4: Aprobar que se otorgue la medalla Alfonso Caso a los graduados más distinguidos de treinta y dos especializaciones y de treinta y siete programas de maestría y doctorado.

ACUERDO 5: Designar Profesor Extraordinario al doctor Albert Fert.

ACUERDO 6: Designar Profesor Emérito al ingeniero José Manuel Covarrubias Solís.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO

ACUERDO 7: Aprobar la modificación del Programa Único de Especializaciones en Ciencias Políticas y Sociales, que presenta la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales con la adición de los planes y programas de estudio de las especializaciones que se crean en: Análisis Político; Negociación y Gestión de Conflictos Políticos y Sociales; Opinión Pública, y Comunicación y Campañas Políticas, con sus grados respectivos.

ACUERDO 8: Aprobar la creación de la Licenciatura en Ecología, que tiene como entidad académica responsable a la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia y, como entidades participantes, a los institutos de Biología, de Ciencias del Mar y Limnología, y de Ecología, así como el Centro de Investigaciones en Ecosistemas.

ACUERDO 9: Aprobar la creación del Programa de Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad, con la creación de la maestría y el doctorado en Ciencias de la Sostenibilidad, con sus grados respectivos, que presentan la Facultad de Ciencias, las escuelas nacionales de estudios superiores Unidad León y Unidad Morelia; los institutos de Ecología, de Ciencias del Mar y Limnología, de Biología, de Investigaciones Económicas, de Investigaciones Sociales, de Ingeniería, y de Energías Renovables, así como el Centro de Investigaciones en Ecosistemas.

ACUERDO 10: Aprobar la creación del Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración que presenta la Facultad de Contaduría y Administración, que incluirá 19 especializaciones; trece se crean con sus grados respectivos, Administración de Sistemas de Calidad; Creación y Desarrollo de Empresas; Operaciones; Mercadotecnia Internacional; Auditoría; Contabilidad Nacional e Internacional; Costos; Finanzas Bursátiles; Finanzas Corporativas; Fiscalización Gubernamental; Redes y Telecomunicaciones; Sistemas Informáticos y Tecnología en los Negocios. Se incluye una especialización que se modificó y cambia de denominación, de Dirección de Recursos Humanos a Recursos Humanos con su grado respectivo, y además se incluyen cinco especializaciones que se modificaron, Alta Dirección; Mercadotecnia; Contraloría Pública; Fiscal y Administración Gerontológica, con sus grados respectivos.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

ACUERDO 11: Aprobar la modificación del artículo 44 del Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos.

ACUERDO 12: Aprobar la modificación del Reglamento del H. Consejo Universitario, en el nombre del Capítulo I, y los artículos 1o al 10, 15, 25, 33 Y 35.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA

ACUERDO 13: Aprobar el Proyecto de Cuenta Anual correspondiente al ejercicio 2014.

ACUERDO 14: Designar por un año más al C.P.C. Héctor Pérez Aguilar, como Contador Público Independiente para dictaminar la Cuenta Anual de la Universidad para el año 2015.

ACUERDO 15: Designar a los consejeros universitarios Alan Alexis Mercado Ruiz y Montserrat Alexia Itzayana Ortiz Luna representantes alumnos al Comité Técnico de la Unidad de Atención para personas con Discapacidad (UNAPDI) que se adscribirá a la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, dependiente de la Secretaría de Servicios a la Comunidad.

Se levantó la sesión a las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Dr. José Narro Robles

Dr. Eduardo Bárzana García